



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

F033 Programa de Artes y Fomento Cultural

Secretaría de Cultura

Dirección General de Artes y Fomento Cultural

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	11
2. Objetivos	12
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	12
2.2 Árbol de objetivos.....	13
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	14
2.4 Concentrado.....	14
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	20
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto.....	21
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	21
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía	23
Anexos.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La Secretaría de Cultura de Puebla tomó su forma y presencia actual a partir del año 1999 durante la Administración de Melquiades Morales Flores y Pedro Ángel Palou, hijo. El suceso sismológico de aquel año, la creación de programas de envergadura y la consecuente multiplicación del personal, permitieron el crecimiento y la consolidación de políticas públicas para la cultura.

La creación del Festival Internacional de Puebla (1999), la Orquesta Sinfónica del Estado (OSEP) (2002), el CECAMBA (2000), la creación de la Galería de Arte Contemporáneo (1999), y el Encuentro Estatal de Arte Contemporáneo (2001), entre otros programas, tuvo su base de funcionamiento a través de recursos estatales.

Otros proyectos significativos tuvieron fondos nacionales e internacionales como la Biblioteca Palafoxiana del Tercer Milenio, o la creación del Museo Imagina (2003). Los daños provocados por el sismo a muchos inmuebles patrimoniales, y la batuta institucional que el Gobernador otorgó a la Secretaría de Cultura para solventarlos, creó las condiciones para el fortalecimiento definitivo de la Dependencia.

La Administración de Mario Marín como Gobernador y de Alejandro Montiel, Secretario de Cultura, (2005-2011) consolidó los programas de trabajo proyectados y creados en la Administración antecedente. El Festival Internacional de Puebla se consolidó contundentemente a nivel local e incursionó en el pequeño abanico de festivales internacionales del país. La inversión en patrimonio edificado continuó su marcha, aún después de prácticamente una década del sismo. Se fortalecieron aquellos programas que dieron vida a la Secretaría de Cultura desde la década de los ochenta del siglo XX y se atendió como política prioritaria el interior del Estado: la danza, el teatro, las tradiciones, ferias, los museos y talleres de formación y de iniciación artística. Estos programas desde origen han sido los que mayor sociabilidad tienen para el Estado, debido a su impacto inmediato, sostenido y directo con gestores culturales, especialistas, artesanos, académicos y público en general.

Durante la Administración 2011-2016, además de la emblemática y contundente creación de infraestructura cultural y recreativa, y del impulso a festivales de gran audiencia, las artes escénicas y los programas de formación artística, tuvieron un auge sin precedentes, debido a la definitiva y permanente incursión del Estado de Puebla en las políticas culturales nacionales de subsidio a las entidades federativas, desde el propio congreso de

la Unión. Debido a ello, año con año se han consolidado los programas de fomento y difusión de las artes a través de programas y fondos mixtos, y de recursos federales etiquetados y permanentes. Debido a ello, actualmente los programas destinados a beneficiar actividades vinculadas al teatro, danza, música, fomento a la lectura, y extensión de actividades artísticas en general, representan el impacto permanente y cotidiano de la cultura en el día a día.

Para el año 2017, se continuó trabajando en los programas de difusión cultural, considerando la difusión del arte y todas las disciplinas artísticas como principal objetivo. Así, la música, el teatro, la danza y las demás disciplinas artísticas se vieron fortalecidas y promovidas durante este periodo.

Durante 2018 y 2019 se dio continuidad con la realización de programas y proyectos que permitieran difundir, promover, acercar y ofrecer la cultura a los habitantes y visitantes del estado, incluyendo sus municipios. Los festivales locales y nacionales permitieron el acercamiento de la cultura, así como las caravanas culturales ofrecidas en los diferentes municipios del estado. Para este momento, los espacios teatrales de los diferentes gestores culturales representados por diversas compañías abrieron sus puertas para ofrecer una cartelera diversa y así activar y generar público cautivo. Los estímulos a la creación formaron parte importante para la oferta cultural. El fomento literario, las bibliotecas públicas, las casas de cultura permitió promocionar las disciplinas artísticas en diferentes puntos del estado. Se fortalecieron las actividades artísticas y culturales, facilitando el acceso a servicios culturales.

Por lo anterior, esta Administración considera seguir uniendo esfuerzos para trabajar en pro de la cultura, promocionándola y acercándola a todos los lugares del estado, de forma incluyente, igualitaria y accesible.

1.2 Definición del problema.

El acceso a la cultura es un derecho de todos. Ante la diversidad cultural con la que cuenta el estado de Puebla y con el objetivo de ofrecer actividades culturales para todos, los recursos financieros asignados para esta labor, resultan ser adecuados a las necesidades de cada proyecto, pues, al ser insuficientes existirán limitantes que permitan el correcto desarrollo de los programas para beneficio de la población.

Esta Administración tiene el reto del acceso a la cultura desde una perspectiva igualitaria e incluyente, sin embargo, las actividades culturales no siempre pueden llegar a todos los

espacios y destinos planeados, por esta razón continúa siendo una necesidad imperante contar con las condiciones para su desarrollo. De lo contrario, seguirá existiendo una apatía y un acceso a la cultura de bajo nivel, que no permita satisfacer a los habitantes del estado y que no retribuya a los diversos gestores culturales con los que cuenta.

1.3 Justificación del PP.

El acceso a la cultura es el principal objetivo; por esta razón, el presente programa atenderá, a través de sus proyectos y actividades dicho objetivo. Como el acceso a la cultura es un derecho de todos los ciudadanos, la población objetivo son todos los habitantes del estado, niñas niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y públicos específicos, ya sea que trabajen para y por la cultura o que sean receptores de la misma.

Este programa se ha creado de acuerdo a las necesidades detectadas, a la problemática principal abordada y cuyo fin es tener todos los elementos y facilidades para su cumplimiento.

Para ello, es necesario contar con los recursos necesarios que permitirán la planeación adecuada de actividades y por ende el cumplimiento del mismo.

1.4 Estado actual del problema.

El acceso a la cultura es un tema que requiere de una planeación correcta y bien ejecutada, que permita dar acceso a los servicios culturales en todo el estado. Actualmente se ejecutan programas que benefician solo a una parte de la población, el acceso a las actividades y el acercamiento en los municipios es limitado, si bien se han atendido las regiones, el trabajo no ha sido suficiente, ello debido a limitantes como el acceso para llegar a los municipios o la falta de infraestructura para la realización de los eventos.

Por otra parte, los gestores culturales existen y trabajan constantemente por la cultura, sin embargo, no reciben lo necesario para continuar con proyectos e innovar en otros. El apoyo que reciben de igual forma es limitado.

La difusión, por otro lado, se vuelve también un factor indispensable que, al no poderse lograr, la captación de público es mínima y el acceso a la cultura no se genera. Actualmente se trabaja por lograr esa difusión.

1.5 Evolución del problema.

A lo largo del tiempo, las actividades culturales han ido evolucionando, de acuerdo a las necesidades que hay que cubrir; se ha trabajado constantemente en acciones que permitan el acceso a la cultura para todos.

Para ello, se cuenta con programas y proyectos que se han ido reforzando, actualizando, renovando o creando, para el fin último. Si bien es cierto, la cultura está apoyada de diversos gestores culturales, así como de inmuebles significativos que han permitido realizar acciones que den cumplimiento.

Por ejemplo, existen 617 bibliotecas públicas siendo esta la segunda red más grande a nivel nacional, se cuenta 3 principales orquestas: Filarmónica 5 de Mayo, Orquesta Típica del Estado de Puebla y Banda Sinfónica del CECAMBA. Finalmente cuenta con diversos programas de música, teatro, danza, cine, formación artística, entre otros. Así mismo cuenta con 217 municipios que requieren de atención y apoyo a través de actividades culturales y/o aprovechamiento y beneficio de sus comunidades. Finalmente cuenta con patrimonio material e inmaterial que requiere de su conservación y aprovechamiento.

Las actividades culturales se han ofrecido a distintos municipios del estado y la propia capital; conciertos, festivales, eventos significativos, conmemorativos, encuentros, talleres, exposiciones, caravanas, eventos en bibliotecas y casas de cultura han logrado captar una afluencia de público significativa.

Sin duda, se ha trabajado por la cultura en todo momento, sin embargo es importante e indispensable para esta Administración, trabajar bajo un esquema de igualdad, de inclusión, de acceso total de la cultura para todos.

1.6 Experiencias de atención.

La cultura existe y solo se ha trabajado por su promoción y difusión, ejemplo claro de ello son la implementación de programas que han permitido el acceso a la cultura.

El programa Cultura para Todos fue uno de los más exitosos proyectos que permitió el acceso a la cultura a municipios del estado, logrando beneficiar a 219 mil 344 personas con actividades culturales.

	MUNICIPIO	FECHA	No ARTISTAS*	AFLUENCIA	No ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
2017						
1	Zacatlán	del 6 al 8 de octubre	260	23,425	43	Música Teatro Danza
2	Acatzingo	del 20 al 22 de octubre	172	7,950	33	
3	Tlachichuca	del 27 al 29 de octubre	239	11,589	40	
4	Tehuacán	del 10 al 12 de noviembre	242	28,688	35	
5	Tlatlauquitepec	del 24 al 26 de noviembre	205	10,384	46	
6	Puebla	del 24 al 26 de noviembre	113	17,230	27	
7	Chiautla	del 1 al 3 de diciembre	264	12,478	42	
8	Atlixco	del 15 al 17 de diciembre	314	27,503	51	
TOTALES			1809	139,247	317	
2018						
	MUNICIPIO	FECHA	No ARTISTAS*	AFLUENCIA	No ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
1	Xicotepec	del 26 al 28 de enero	264	10,883	41	Fomento a la lectura Talleres artísticos Fotografía Cine Arte Circense Muestra Artesanal Cuenta Cuentos Exposiciones
2	Izúcar de Matamoros	del 9 al 11 de febrero	251	7,416	41	
3	San Andrés Cholula	del 16 al 18 de febrero	286	5,448	41	
4	Acatlán de Osorio	del 23 al 25 de febrero	398	8,923	41	
5	Teziutlán	del 2 al 4 de marzo	247	13,103	40	
6	Ajalpan	del 9 al 11 de marzo	302	8,444	40	
7	Chalchicomula de Sesma	del 16 al 18 de marzo	238	8,532	41	
8	Amozoc	del 25 al 26 de agosto	238	2,949	40	
9	Pahuatlán	del 22 al 23 de septiembre	238	5,430	40	
10	Chignahuapan	del 20 al 21 de octubre	240	5,793	40	
11	Tecali de Herrera	del 27 al 28 de octubre	240	3,176	40	
TOTALES			2942	80,097	445	

El fomento a la lectura, también tuvo grandes resultados con la realización de acciones en materia de formación, conferencias, salas de lectura, jornadas, entre otros, con 2 mil 420 actividades y 65 mil 80 participantes.

COMPARATIVO DE ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA		
2018		
ACCIONES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Programa Salas de Lectura	1.829	28.806
Jornadas por la lectura	102	4.667
El Centro de Lectura Itinerante	294	24.898
Programa Un verano de lectura	70	2.813
Formación y capacitación de mediadores y promotores de lectura	22	325
Programa Leer para la vida	40	1.481
Conferencias, talleres y	26	348
Festival de lectura	34	1.742

Finalmente las actividades en Casa de la Cultura, han tenido mucho éxito, pues estas han permitido la generación de público que constantemente se reúne en dicho espacio para disfrutar de las actividades.

Esta casa ha logrado 326 actividades y 295mil 401 asistentes.

ACTIVIDADES 2018	ASISTENTES 2018
18	8620
19	8389
42	26263
27	18818
6	5591
39	25314
36	29909
36	28811
30	34819
34	30552
39	78315
326	295401

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROGRAMA DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA, POBLACIÓN EN GENERAL Y PÚBLICOS ESPECÍFICOS.	LOGRAR EL ACCESO DE LOS SERVICIOS CULTURALES A LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES ARTÍSTICAS Y DE FOMENTO CULTURAL.	<ol style="list-style-type: none"> PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS FORTALECIDO PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO EJECUTADO 	SE HAN REALIZADO ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN TANTO DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS COMO DEL FOMENTO LITERARIO. LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, FESTIVALES, CARAVANAS, CELEBRACIONES Y PROYECTOS EN GENERAL HAN PERMITIDO QUE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES, LOGRANDO UN IMPACTO REPRESENTATIVO EN SU LUGAR DE ORIGEN.

				LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS HAN PERMITIDO ACCEDER A MUNICIPIOS, BENEFICIANDO Y CONTRIBUYENDO A LA PRESERVACIÓN DE SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.

ESCASO ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE, Y DIFUSION DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO

LIMITADAS ACCIONES Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES HACIA LA POBLACIÓN



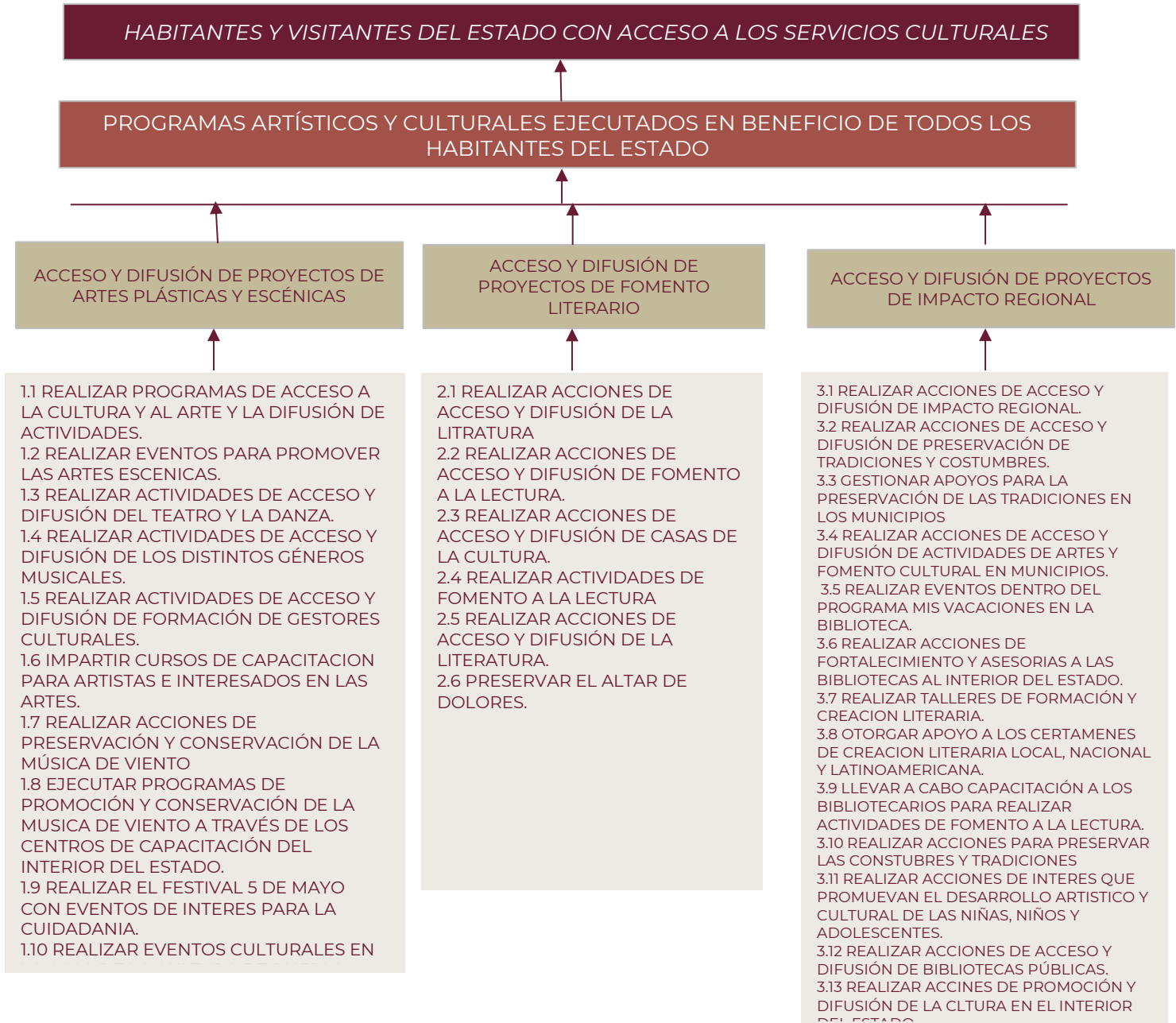
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje 4. Disminución de las Desigualdades Programa

Objetivo. Consolidar al Estado como un territorio multicultural, creativo e incluyente en donde se mejoren las condiciones de paz y bienestar de sus ciudadanos y se reduzca la desigualdad social.

2.2 Árbol de objetivos.



2.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuanto a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

2.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
ESCASO ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y EL FOMENTO CULTURAL POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO CON ACCESO A LOS SERVICIOS CULTURALES	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES.
Problema Central	Solución	Propósito
LIMITADAS ACCIONES Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES HACIA LA POBLACIÓN	PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EJECUTADOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO	HABITANTES Y VISITANTES DEL ESTADO BENEFICIADOS CON EL ACCESO A SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes

<p>POCO ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES POCO ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO LIMITADO DESARROLLO CULTURAL EN EL INTERIOR DEL ESTADO</p>	<p>ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACCESO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO LITERARIO DEMOCRATIZACIÓN REGIONAL</p>	<p>1. PROGRAMA DE ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES 2. PROGRAMA DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO EJECUTADO 3. PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL FORTALECIDO</p>
<p>Causa (2do Nivel)</p>	<p>Medios (2do Nivel)</p>	<p>Actividades</p>
<p>1.1 INSUFICIENTES ACTIVIDADES DE ACCESO Y DIFUSIÓN A LAS ARTES. 1.2 LIMITADA PROMOCION DE LAS ARTES ESCENICAS 1.3 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL TEATRO Y LA DANZA 1.4 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE GÉNEROS MUSICALE 1.5 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE FORMACIÓN DE GESTORES CULTURALES. 1.6 LIMITADA DE CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS E INTERESADOS EN LAS ARTES. 1.7 DESINTERES POR PARTE DE LA POBLACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ORQUESTA DE MÚSICA DE VIENTO. 1.8 DESINTERES DE LA POBLACION POR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MUSICA DE VIENTO EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN EN EL INTERIOR DEL ESTADO. 1.9.LIMITADA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL 5 DE MAYO 1.10 DESINTERES DE LA POBLACIÓN EN LOS EVENTOS CULTURALES DE LA CASA DE LA CULTURA</p>	<p>1.1 REALIZAR PROGRAMAS DE ACCESO A LA CULTURA Y AL ARTE Y LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES. 1.2 REALIZAR EVENTOS PARA PROMOVER LAS ARTES ESCENICAS. 1.3 REALIZAR ACTIVIDADES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL TEATRO Y LA DANZA. 1.4 REALIZAR ACTIVIDADES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LOS DISTINTOS GÉNEROS MUSICALES. 1.5 REALIZAR ACTIVIDADES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE FORMACIÓN DE GESTORES CULTURALES. 1.6 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION PARA ARTISTAS E INTERESADOS EN LAS ARTES. 1.7 REALIZAR ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MÚSICA DE VIENTO 1.8 EJECUTAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MUSICA DE VIENTO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN DEL INTERIOR DEL ESTADO. 1.9 REALIZAR EL FESTIVAL 5 DE MAYO CON EVENTOS DE INTERES PARA LA CUIDADANIA. 1.10 REALIZAR EVENTOS CULTURALES EN LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PEDRO ANGEL PALOU.</p>	<p>1.1 GESTIONAR 8 PROGRAMAS DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y EL FOMENTO CULTURAL 1.2 COORDINAR 4 PROGRAMAS DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS 1.3. REALIZAR 50 ACTIVIDADES DE TEATRO Y DANZA PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES. 1.4 LLEVAR A CABO 150 PRESENTACIONES DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES DEL ESTADO: FILARMÓNICA 5 DE MAYO, ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y BANDA SINFÓNICA DEL CECAMBA, ASÍ COMO AGRUPACIONES LOCALES, A FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN A LOS DISTINTOS GÉNEROS MUSICALES. 1.5 REALIZAR 32 TALLERES DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE PROMOVER A GESTORES CULTURALES Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SU REGIÓN 1.6 REALIZAR 335 TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, A FIN DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL 1.7 LLEVAR A CABO 72 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA MUSICAL PERMANENTE EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN CECAMBA.</p>

<p>DE PUEBLA PEDRO ANGEL PALOU.</p> <p>2.1 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA LITERATURA.</p> <p>2.2 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>2.3 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE CASAS DE LA CULTURA.</p> <p>2.4 DESINTERES DE LA POBLACIÓN EN ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>2.5 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA LITERATURA.</p> <p>2.6 DESINTERES POR LA POBLACIÓN PARA PRESERVAR EL ALTAR DE DOLORES.</p> <p>3.1 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL.</p> <p>3.2 LIMITADO APOYO PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y LAS DANZAS TRADICIONALES DE LAS ETNOREGIONES DEL ESTADO.</p> <p>3.3 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE PRESERVACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES.</p> <p>3.4 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y DEL FOMENTO CULTURAL EN EL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>3.5 POCA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.</p>	<p>2.1 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA LITRATURA</p> <p>2.2 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>2.3 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE CASAS DE LA CULTURA.</p> <p>2.4 REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA</p> <p>2.5 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LA LITERATURA.</p> <p>2.6 PRESERVAR EL ALTAR DE DOLORES.</p> <p>3.1 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE IMPACTO REGIONAL.</p> <p>3.2 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE PRESERVACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES.</p> <p>3.3 GESTIONAR APOYOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES EN LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.4 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN MUNICIPIOS.</p> <p>3.5 REALIZAR EVENTOS DENTRO DEL PROGRAMA MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA.</p> <p>3.6 REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORIAS A LAS BIBLIOTECAS AL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>3.7 REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN Y CREACION LITERARIA.</p> <p>3.8 OTORGAR APOYO A LOS CERTAMENES DE CREACION LITERARIA LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA.</p> <p>3.9 LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN A LOS BIBLIOTECARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.</p>	<p>1.8 REALIZAR 12 CONCIERTOS, DENTRO DEL PROYECTO CECAMBA, A FIN DE CONSERVAR Y PRESERVAR LA MUSICA DE VIENTO DEL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>1.9 REALIZAR UN FESTIVAL DEL 5 DE MAYO, PARA PRESERVAR LA HISTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>1.10 REALIZAR 290 ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA A TRAVÉS DE EVENTOS CULTURALES PARA EL DISFRUTE DE LOS VISITANTES DE LA CASA DE LA CULTURA DE PUEBLA PROF. PEDRO ANGEL PALOU PÉREZ</p> <p>2.1 IMPULSAR Y APOYAR LA CREACIÓN LITERARIA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE 5 TÍTULOS DE LIBROS</p> <p>2.2 GESTIONAR 3 PROYECTOS ESPECIALES DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA QUE INCENTIVEN Y FACILITEN EL ACCESO A LOS LIBROS Y SU LECTURA A SECTORES ESPECÍFICOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO</p> <p>2.3 IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE 90 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LA RED ESTATAL DE CASAS DE CULTURA.</p> <p>2.4 REALIZAR 170 ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA PARA GENERAR LA CREACIÓN DE COMUNIDADES LECTORAS EN EL ESTADO</p> <p>2.5 COORDINAR 4 PROGRAMAS DE ACCESO Y DIFUSIÓN DEL FOMENTO LITERARIO</p> <p>2.6 MANTENER Y PRESERVAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES MEXICANAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DEL ALTAR DE DOLORES.</p> <p>3.1 REALIZAR 14 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL RITUAL Y DANZA DE VOLADORES, A FIN DE CONTRIBUIR AL FOMENTO Y LA</p>
--	--	---

<p>3.6 INSUFICIENTE FORTALECIMIENTO Y ASESORIA A LAS BIBLIOTECAS AL INTERIOR DEL ESTADO.</p> <p>3.7 DESINTERES POR PARTE DE LA POBLACIÓN POR LA CREACION LITERARIA.</p> <p>3.8 LIMITADO APOYO EN LOS CERTAMENES LITERARIOS DE CREACIÓN LITERARIA.</p> <p>3.9 POCA CAPACITACIÓN A LOS BIBLIOTECARIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA.</p> <p>3.10 DESINTERES DE LA POBLACIÓN POR LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DIA DE MUERTOS.</p> <p>3.11 DESINTERES DE LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>3.12 INSUFICIENTES ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.</p> <p>3.13 DESINTERES DE LAS AUTORIDADES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA AL INTERIOR DEL ESTADO.</p>	<p>3.10 REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR LAS CONSTUBRES Y TRADICIONES</p> <p>3.11 REALIZAR ACCIONES DE INTERES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>3.12 REALIZAR ACCIONES DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.</p> <p>3.13 REALIZAR ACCINES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CLTURA EN EL INTERIOR DEL ESTADO.</p>	<p>PRESERVACIÓN DE LA DANZA TRADICIONAL</p> <p>3.2 REALIZAR EL 55 FESTIVAL HUEY ATLIXCAYOTL "ENCUENTRO CON LAS ETNIAS". PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO; A FIN DE CONSERVAR Y DIFUNDIR LAS TRADICIONES Y LAS DANZAS TRADICIONALES DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>3.3 GESTIONAR 3 PROYECTOS CULTURALES PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO SOCIOCULTURAL DE LAS REGIONES INDÍGENAS DEL ESTADO.</p> <p>3.4 REALIZAR 72 JORNADAS INTERCULTURALES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y LOS TALLERES, ASÍ COMO APOYAR A LOS CREADORES GESTORES CULTURALES</p> <p>3.5 REALIZAR 2000 ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA "MIS VACACIONES EN LABIBLIOTECA"</p> <p>3.6 REALIZAR 12 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL INTERIOR DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</p> <p>3.7 REALIZAR 32 TALLERES LITERARIOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CREACIÓN LITERARIA Y FORMACIÓN DE CREADORES Y AGENTES CULTURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>3.8 REALIZAR 13 CERTÁMENES LITERARIOS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN LITERARIA, CON PROYECCIÓN LOCAL, NACIONAL Y LATINOAMERICANA</p> <p>3.9 REALIZAR 5 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE FOMENTO A LA LECTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DIRIGIDOS A</p>
--	--	--

		<p>BIBLIOTECARIOS DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS</p> <p>3.10 REALIZAR UN FESTIVAL DE MUERTOS PARA PRESERVAR Y FOMENTAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES ENTRE LA POBLACIÓN.</p> <p>3.11 REALIZAR 22 ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO</p> <p>3.12 IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE PROMOTORES Y MEDIADORES DE LECTURA EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 12 CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN</p> <p>3.13 REALIZAR 16 JORNADAS DE CULTURA INTEGRAL PARA TODOS, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO, PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, LOS TALLERES Y APOYAR A LOS GESTORES CULTURALES</p> <p>3.14 GESTIONAR 40 ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD O EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO; A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL DEL MISMO</p> <p>3.15 REALIZAR 48 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, EN DIFERENTES MUNICIPIOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO, A FIN DE CONTRIBUIR AL FOMENTO, LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA</p>
--	--	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles que corresponden al Censo de Población del INEGI 2010 y a los visitantes y turistas que recibe el Estado de Puebla en 2016.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Dada la falta de interés de la población de los servicios culturales esta cifra se calculó tomando en cuenta la proporción de personas asistentes a los espacios culturales.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a las últimas cifras de asistentes a los servicios culturales que se registraron en 2016 y tomando en cuenta el promedio de asistentes a los espacios culturales, se realizó una estimación de las personas a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo del Programa de Artes y Fomento Cultural del Patrimonio se definió tomando en cuenta la estadística mensual de afluencia a los eventos culturales, a las bibliotecas públicas y a los festivales.

Explicar brevemente los criterios de focalización con el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población estatal 5,779,829 con base en el Censo de población 2010 del INEGI, más 14,127,000 visitantes y turistas que llegan al estado en total 19,906,829	19,906,829	Censo de población 2010 del INEGI 31 de Diciembre de 2016	Censo de población INEGI cada 10 años. Registro de visitantes anual	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Potencial	Población estatal 5,779,829 con base en el censo de población 2010 del INEGI	5,779,829	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Atendida	Población estatal 5,779,829	5,779,829	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.
Población Objetivo	Población estatal 4,101,042	4,306,094	Censo de población 2010 del INEGI	Censo de población INEGI cada 10 años.	Instituto de Nacional de Estadística, Geográfica e Información.

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 19,906,829 habitantes, visitantes y turistas que llegan al Estado de Puebla tienen poco conocimiento del Patrimonio Cultural.

Magnitud (Población objetivo): 4,101,042 habitantes del Estado de Puebla, tomando en consideración la población con mayor beneficio se encuentra en un rango de edad de 4 años a más por sus capacidad de aprendizaje.

Se considera preferentemente a los habitantes de 4 años a más por su capacidad de aprendizaje en las distintas disciplinas artísticas.

Descripción del resultado esperado: Incremento considerablemente la asistencia a los servicios culturales respecto al año 2019.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en los años anteriores y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El Programa de Artes y Fomento Cultural no cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo se integran reportes estadísticos de asistencia a los servicios culturales.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El Programa de Artes y Fomento Cultural no tiene similitudes con otros Programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA

Cobertura geográfica	NA	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA
Explicación	NA	NA	NA

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: F033
Programa Presupuestario: F033 Programa de Artes y Fomento Cultural
Unidad Responsable del PP: Dirección General de Artes y Fomento Cultural

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Oficina del C. Secretario	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información
Dirección General de Artes y Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Responsable del Programa
Dirección de Artes Plásticas y Escénicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información
Dirección de Fomento Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aporta información

Bibliografía

No aplica

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Anexos

No aplica